

Bilbao, 27 de diciembre de 2002

Como continuación a nuestros hechos relevantes de 22 de julio de 2002, de 8 de noviembre de 2002 y de 25 de noviembre, nos es grato poner en su conocimiento lo siguiente:

Que IBERDROLA, S.A., una vez obtenida la preceptiva autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas y habiéndose levantado la suspensión de la operación por los Servicios de la Competencia de la Comisión Europea, ha formalizado con fecha de hoy la venta de los activos de transporte a la sociedad Infraestructuras de Alta Tensión (INALTA) participada en un 75% por CVC Capital Partners y en un 25% por Red Eléctrica de España, S.A.

El importe total de la venta asciende a 805,7 millones de euros.

La operación devengará para IBERDROLA unas plusvalías de más de 300 millones de euros.

La operación supone un nuevo cumplimiento del proceso de desinversión de activos no básicos previsto en el Plan Estratégico de IBERDROLA 2002-2006 (que sólo en el ejercicio 2002 podría superar los 2.000 millones de euros) y confirma el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento estricto de los objetivos anunciados en dicho Plan, que incluye la realización de un programa de desinversiones con el fin de financiar el plan de crecimiento orgánico en España.

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, les saludamos atentamente,

Federico San Sebastián Flechoso
Secretario General y del Consejo de Administración

